



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD



Secretaría General

Oficio N°1492-2022/SG-URP (Electrónico)

Lima, 01 de junio de 2022

Señor doctor  
**JOSÉ MARTÍNEZ LLAQUE**  
Vicerrector de Investigación  
Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario, en sesión virtual, de fecha 31 de mayo de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo del Consejo Universitario N°1182-2022-virtual**

Visto el Oficio N°0215-2022-VRI del Vicerrector de Investigación elevando al Rectorado para su aprobación la incorporación de la conformación extemporánea del grupo de investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo denominado: *"Investigadores en Urbanismo y sostenibilidad"*, la incorporación en el grupo de investigación denominado: *"Humanidades e Interdisciplinariedad"*, cuya coordinadora es la doctora Gladys Flores Heredia los miembros integrantes: Francisco Artemio Távora Córdova y Vilma Vera Collazos Alarcón y el retiro del grupo de investigación denominado: "Redes del aprendizaje en las Humanidades", cuya coordinadora es la profesora Úrsula Romani Miranda, al señor William Iraola Real; **el Consejo Universitario acordó: Aprobar la modificación del Acuerdo de Consejo Universitario N°0849-2022-virtual de la siguiente manera:**

1. Incorporar la conformación extemporánea del grupo de investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo denominado: *"Investigadores en Urbanismo y sostenibilidad"*, conformado por: Oswaldo Velásquez Hidalgo: Coordinador, Pablo Cobeñas Nizama: Miembro, José Cárdenas Muñoz: Miembro, Guisela Yabar Torres: Miembro, Manuel Villena Mavila: Miembro, Juan Carlos Gómez Ávalos: Docente invitado y Ruth Nery Ojeda Zaga: Docente invitada.
2. Incorporar en el grupo de investigación denominado: *"Humanidades e Interdisciplinariedad"*, cuya coordinadora es la doctora Gladys Flores Heredia, a dos miembros integrantes: Francisco Artemio Távora Córdova y Vilma Vera Collazos Alarcón.
3. Retirar del grupo de investigación denominado: "Redes del aprendizaje en las Humanidades", cuya coordinadora es la profesora Úrsula Romani Miranda, al señor William Iraola Real.

Atentamente,



*Sandra Negro*

**SANDRA NEGRO**  
Secretaría General Interina

Se adjunta expediente

**Distribución**

♦ Rectorado	1
♦ Vicerrectorado Académico	1
♦ Vicerrectorado de Investigación	1
♦ Dirección General de Administración	1
♦ Oficina de Auditoría Interna	1
♦ OFICIC	1
♦ Archivo	1

SN/zcc.

*"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"*